



Nombre de operación: _____ Fecha: _____

Una Auditoría de Rastreabilidad o sistema de rastreo consiste en la documentación suficiente para determinar el origen, cambio de posesión, recibo, manejo de producción, procesamiento y transporte de productos orgánicos. Operaciones certificadas deben mantener documentación sobre el procesamiento/manejo de productos orgánicos que muestre todas sus actividades y transacciones con suficiente detalle para que se pueda comprender y revisar fácilmente. Los registros deben de ser suficientes para demostrar cumplimiento con las leyes y estándares orgánicos, y conservados por lo menos durante cinco (5) años.

► Por favor complete un [H5.0 Mantenimiento de Registros](#) por separado por cada proceso o producto en el que se use un sistema diferente en sus registros.

Instalación, producto y/o proceso abarcado por este plan:

A. Ubicación de Registros

Ubicación donde sus registros referentes a productos orgánicos están disponibles y se pueden revisar durante inspección.

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado/Provincia: _____ Código Postal: _____ País: _____

Contacto (nombre/título): _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo(s) electrónico(s): _____

B. Rastreo de Productos Orgánicos

1) Describa o adjunte un diagrama de la manera en que su sistema de rastreo/rastreabilidad documenta los productos orgánicos desde su recepción, durante la producción o empaque, y hasta su envío o factura de salida final. Diagrama adjuntado

- Se pueden adjuntar muestras de documentos para ayudar a describir su sistema, (ej: BOLs por sus siglas en inglés, conocimientos de embarque, registros de recepción, hojas de empaque, registros de inventario, registros de lotes, manifiestos, certificados de transacción, registros de envío y entrega, facturas, cadena de custodia, números de camión y remolque).
• Los certificados de importación del NOP se requieren para cada cargamento de UE, Japón, Corea y Suiza.
• Registros de rastreo adicionales se requieren para cada cargamento de un manejador no certificado (intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor), por favor refiere a la Declaración Jurada de Manejador No Certificado (UHA). Los procedimientos de la recepción deben incluir verificación y documentación de la última operación certificada. Obteniendo producto de manejadores no certificados requiere verificación adicional de sus registros de rastreabilidad durante su inspección.

Registros, adjuntados Sistema de Recuperación de Producto, adjuntado

2) Describa los registros y sistema que usa para monitorear el inventario de los ingredientes orgánicos y productos (saldo de entrada/salida). Puede adjuntar muestras para ilustración, ej. registro mensual al inicio y final de inventario.

CCOF utilizará esto en la inspección para verificar que recibió suficiente inventario orgánico para su producción final.

C. Numeros de Lotes No aplicable

1) Describa su sistema de asignación de lotes para el producto final o adjunte una descripción.

EJEMPLO: Número de lote: 0123A045

Table with 6 columns: Codigo, 0, 123, A, O, 45. Significa: Año: 2000, Fecha Juliana: produccion, Turno, Orgánico, Ubicacion de instalación

Número de Lote: _____

Table with 7 columns: Codigo, Significa, and five empty cells.



- 2) ¿Están los números de lote impreso en el empaque al mayoreo y al menudeo? Sí No
¿Si es que sí, dónde se encuentra el número de lote en los envases o paquetes? _____
- 3) ¿Cómo está asociado el número del lote con envíos salientes?
 En la factura o la cuenta de carga En la "lista para recepción" o "lista para envío"
 Otro (describa): _____